

## ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Número de Acta 015/CACESLP/2017

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 hrs. del día 27 de Abril del año Dos mil diecisiete, en el Hotel María Dolores de San Luis Potosí, en esta Ciudad capital, se celebra la Décima Quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí (en adelante CACESLP) de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí. Estando presentes los siguientes:

Acto seguido, el C. José Luis Ugalde Montes, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente Suplente del CACESLP, da inicio a la Décima Quinta convocatoria de sesión ante la presencia de los integrantes del CACESLP:

José Luis Ugalde Montes, Secretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACESLP.  
Ada Amelia Andrade Contreras, Directora General de Egresos y Secretaria Técnica del CACESLP;  
Socorro Salvador Capistran Rodríguez, en representación de José de Jesús Martínez Loreda, Auditor Superior del Estado y representante de Organismos Autónomos;  
Jorge Ricardo Quibrera Hernández en representación de Elías Jesrael Pesina Rodríguez, Oficial Mayor;  
Jaime Gabriel Hernández Segovia en representación de José Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General del Estado;  
Salvador Ramírez Hernández en representación de Porfirio Jesús Flores Vargas, representante de Organismos Descentralizados;  
Joaquín Herrán López, Director de Contabilidad Gubernamental;  
Héctor Meraz González, Representante del Poder Legislativo;  
Patricia Vélez Nieto, Representante del Poder Judicial;  
Maria del Carmen Flores Fuentes en representación de Luis Gerardo Aldaco Ortega, Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios;  
Carlos Armando Castillo Rodríguez en representación de Crescenciano García Sánchez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de SLP AC Organismo Estatal;  
Guillermo Ramírez Medellín, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, AC;  
José Emanuel Ramos Hernández, Tesorero del Municipio de San Luis Potosí y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Centro;  
Eliseo Moreno Hernández, Tesorero del Municipio de Ciudad Valles y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Huasteca;  
Horacio Balderas Avalos, Tesorero del Municipio de Rioverde y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Media;  
Cesar Mariano Lozano Estrada, Tesorero del Municipio de Matehuala y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Altiplano;



**Punto No. 1 Lista de asistencia y declaración de quorum legal:**

El C. José Luis Ugalde Montes, Presidente Suplente pregunta a C. Ada Amelia Andrade Contreras, Secretaria Técnica del CACESLP si existe quorum legal para celebrar la sesión a lo que responde que existe el quorum suficiente para la celebración de la misma.

**Punto No. 2 Modificación del Orden del día:**

El C. José Luis Ugalde Montes en uso de la voz propone a los presentes efectuar una modificación en el orden del día; a lo que los integrantes no se oponen y votan por unanimidad.

**Punto No. 3 Lectura y aprobación del Orden del día:**

El Presidente da Lectura a la orden del día quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Orden del día,
4. Lectura del Acta de la reunión ordinaria anterior,
5. Modificación del calendario de la primera reunión ordinaria 2017.
6. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo,
7. Términos y condiciones PEF 2017 (recursos para armonización contable)
8. Presentación de los documentos aprobados por el CONAC, el pasado 13 de febrero del 2017,
9. Asuntos generales.

Habiendo dado lectura al orden del día, se procede a su votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Punto No. 4 Lectura del Acta de la reunión ordinaria anterior:**

La Secretaria Técnica del CACESLP efectúa la lectura del Acta de la reunión ordinaria anterior y al no existir comentarios se procede a desahogar el siguiente punto de la orden del día.

**Punto No. 5 Modificación al Calendario para la celebración de la primera reunión ordinaria 2017.**

De conformidad con el artículo 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 en lo sucesivo "PEF 2017", el cual establece que el Ejecutivo Federal por conducto de la "SHCP", con la participación del "CONAC", establecerá los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto para el otorgamiento de recursos a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental fue publicado el pasado 01 de marzo de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, dado lo anterior no fue posible llevar a cabo la celebración de la primera



reunión ordinaria en la fecha programada por lo que se solicita su autorización para la celebración de la misma en esta fecha.

Una vez presentada a la consideración anterior y no habiendo objeción queda aprobado por unanimidad.

**Punto No. 6 Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo:**

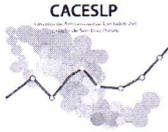
**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

	2017		
	Abril	Junio	Noviembre
<b>Primera Reunión</b> 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2. Términos y Condiciones PEF 2017 (recursos para armonización contable) 3. Presentación de los documentos aprobados por el CONAC, el pasado 13 de febrero del 2017			
<b>Segunda Reunión</b> 1. Avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 45 del PEF 2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales 3. Presentación de avance y/o seguimiento a las evaluaciones que solicita el CONAC			
<b>Tercera Reunión</b> 1. Reporte sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 45 del PEF 2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales 3. Presentación de avances y/o seguimiento a las evaluaciones que solicita el CONAC			

Se somete a votación la autorización del Plan de trabajo para el ejercicio 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

**Punto No. 7 Términos y Condiciones PEF 2017 (recursos para armonización contable)**

El artículo 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo sucesivo "PEF 2017", establece que el Ejecutivo Federal por conducto de la "SHCP", con la participación del



“CONAC”, establecerá los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto para el otorgamiento de recursos a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al respecto, el “PEF 2017” en el Anexo 20 Programas del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, prevé en Otras Provisiones Económicas, la correspondiente a Provisión para la Armonización Contable por un monto de \$55,865,160.00 M.N. (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

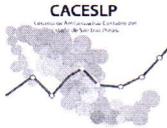
El 01 de Marzo del 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los “*Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones*”, el cual establece los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el “PEF 2017”, para el otorgamiento de recursos que se destinaran a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativa que deben adoptar e implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el “CONAC”.

Se solicita a este Consejo su aprobación para realizar ante la instancia correspondiente la gestión necesaria para acceder a los recursos mencionados en los términos y condiciones estipulados, para lo cual se procedió a su votación y este es aprobado por unanimidad.

**Punto No. 8 Presentación de los documentos aprobados por el CONAC, el pasado 13 de febrero del 2017**

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 8 fracción I de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicada el 29 de Febrero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 13 de febrero del 2017, en la primera reunión ordinaria de trabajo del Comité Consultivo del CONAC fueron aprobados los siguientes lineamientos, los cuales fueron replicados en su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el pasado 08 de abril del 2017

- *Plan de trabajo Consejo Consultivo CONAC 2017*
- *Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017*



### **Punto No. 9 Asuntos generales**

El representante del Poder Legislativo solicita el que se pueda solicitar al INDETEC el que diseñe un Manual de Contabilidad general para que cada municipio lo pueda adecuar en lo particular y por parte de la Secretaria Técnica se compromete a dar seguimiento al punto e informar avances sobre el mismo.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:35 hrs del día 27 de Abril del año 2017 firmando cada uno de los integrantes del CACESLP, al margen y al calce para su constancia en todas las fojas.

**José Luis Ugalde Montes**

Secretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACESLP

**Ada Amelia Andrade Contreras**

Directora General de Egresos y Secretaria Técnica del CACESLP

**Socoro Salvador Capistrán Rodríguez** en representación de

José de Jesús Martínez Loredo

Auditor Superior del Estado y representante de Organismos Autónomos

**Jorge Ricardo Quibrera Hernández** en representación de

Elías Jesrael Pesina Rodríguez

Oficial Mayor del Gobierno del Estado

**Jaime Gabriel Hernández Segovia** en representación de

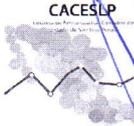
José Gabriel Rosillo Iglesias

Contralor General del Estado

**Salvador Ramírez Hernández** en representación de

Porfirio Jesús Flores Vargas

Representante de Organismos Descentralizados



**Joaquín Herrán López**  
Director de Contabilidad Gubernamental

**Héctor Meraz González**  
Representante del Poder Legislativo

**Patricia Vélez Nieto**  
Representante del Poder Judicial

**Maria del Carmen Flores Fuentes** en representación de  
Luis Gerardo Aldaco Ortega  
Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios

**Carlos Armando Castillo Rodríguez** en representación de  
Crescenciano García Sánchez  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de SLP AC Organismo Estatal

**Guillermo Ramírez Medellín**  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, AC

**José Emanuel Ramos Hernández**  
Tesorero del Municipio de San Luis Potosí y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Centro

**Eliseo Moreno Hernández**  
Tesorero del Municipio de Ciudad Valles y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Huasteca

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Horacio Balderas Avalos**

Tesorero del Municipio de Rioverde y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Media

*Horacio Balderas Avalos*

**Cesar Mariano Lozano Estrada**

Tesorero del Municipio de Matehuala y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Altiplano

*Cesar Mariano Lozano Estrada*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*